



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

En Lavillade Toranay y alai capitulares della a quince dias del mes de Marzo de mill setecientos y setenta años se Junto el congreso Justina y Regim. della como lo fuen devio y costumbre de se Junta para tratar y conferir la cosa ante cantos al devir de amba magistrados eia aver lo su L. D. Baltasar V. meo magistra Abogado de los Reales congresos eor de la tierra mo. y capitán Figueroa della Por sumag

D. P. de cap. Pena

D. Alonso Ramon Canova

D. Andres Theodoso canova y Ramos

D. Luis de canova munoz

D. Fran. Castilla Ramos Tex

D. Gonzalo marz, Canova yndico Patrono del

comu de Lavilla y citando a los Juntos a cordaron los

Sebe citan en este Ayuntamiento. sea echo presente a Lavilla Una

Real Provision de sumag. y. del Real congreso de

la Hordene, En que se previene y manda en

plazuela, y alos obligados del bino pasaque

